



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, seis (06) de junio de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	Acción de tutela- Impugnación
Accionante	LUZ FABIOLA MONSALVE MUNERA
Accionado	EPS SURAMERICANA S.A
Radicado	05001410500120220031101
Providencia No°	13 I
Decisión/Temas	Asume conocimiento

En los términos del artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, se **ASUME** el conocimiento de la presente acción de tutela para dar trámite a la impugnación presentada por la parte accionante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ

Correo

notificjudiciales@suramericana.com.co

daniel.duque.monsalve@gmail.com

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25LABORAL
DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados 077 del
07/06/2022
consultable aquí:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>
LUISA FERNANDA CARDONA QUINTERO
Secretaria©



Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 25

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbe4ed7e867651a8bf25e3cca45f7371b52a6b1bff3e53ed6e746c713f6afb9**

Documento generado en 06/06/2022 04:50:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>